Dpto. de Contrataciones Públicas
18 DIC 2018
N°: 3239. Firma:
Hora: 10:47. Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 12 días del mes de diciembre de 2.018, siendo las 11:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID N° 355.409.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017, D. Nº 430/2.018 y D. Nº 1.305/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. Nº 1.042/18 del Administrador del Hospital de Clínicas, con Visto Bueno del Director del Hospital de Clínicas, de fecha 06 de diciembre del 2.018, por la cual solicita se inicie los trámites licitatorios para la ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE.-
- La Resolución D. N° 2.166/2.018 que aprueba el Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID N° 355.409.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 12 de diciembre del 2.018.
- El Dictamen N° 219/2.017 del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico 17 de diciembre del 2.018 remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 12 (doce) ofertas: **EL ALAMO S.A., B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., EUROTEC S.A., EUROQUIMICA S.A., SALUMAX S.A., INDEX S.A.C.I., DIPROAN S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. SAE, CATETERES Y AFINES S.A., DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., SIEGEN S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.-**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Formulario de Oferta	1
Garantía de Mantenimiento de Oferta	2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	3
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	4
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	5
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	6
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	7

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES							
EMPRESA	**Número de Referencia**						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
EL ALAMO S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
EUROTEC S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
EUROQUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	No	No	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

			Aplica	Aplica			
SALUMAX S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
INDEX S.A.C.I.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
DIPROAN S.R.L.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
CATETERES & AFINES S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
SIEGEN S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	Número de Constancia
80015788-5	EL ALAMO S.A.	1.529.654
80012330-1	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1.529.663
80039913-7	EUROTEC S.A.	1.529.576
80061211-6	EUROQUIMICA S.A.	1.529.666
80018828-4	SALUMAX S.A.	1.529.601
80002742-6	INDEX S.A.C.I.	1.529.605
80003833-9	DIPROAN S.R.L.	1.529.791
80001446-4	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1.529.681
80030030-0	CATETERES & AFINES S.A.	1.529.639
80017185-3	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	1.529.769
80037885-7	SIEGEN S.A.	1.529.745
80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1.529.719

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

Observación: La firma **EUROQUIMICA S.A.**, presentó de manera extemporánea las muestras para los ítems ofertados, según consta en la nota con Mesa de Entrada DCP Nº 3.176/18 de fecha 12/12/18 de las 12:19 horas, a continuación se transcribe el plazo máximo para la presentación de las muestras establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: Si, para todos los ítems. La presentación de las muestras deberá hacerse en el Departamento de Contrataciones Públicas, San Lorenzo, hasta las 12:00 horas **del día de la apertura de ofertas**, siendo las mismas de carácter obligatorio en todos los ítems ofertados.

Por lo expuesto la oferta de EUROQUIMICA S.A., no será considerada en adelante, debido a que afecta a la totalidad de la oferta.-

REFERENCIAS PARA EMPRESAS OFERENTES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
EL ALAMO S.A.	1
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	2
EUROTEC S.A.	3
SALUMAX S.A.	4
INDEX S.A.C.I.	5
DIPROAN S.R.L.	6
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	7
CATETERES & AFINES S.A.	8
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	9
SIEGEN S.A.	10
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	11

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES											
EMPRESA	**Número de Referencia**										
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**No Cumple**	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)
Patente municipal vigente.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple
Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de origen nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. (La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	No Aplica	No Aplica	No presentó	No presentó	No Aplica	No Aplica	No presentó	No Aplica	No presentó	No presentó	No Aplica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2015, 2016 y 2017).	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de bienes similares (insumos hospitalarios y descartables)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares insumos hospitalarios y descartables), por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Para Insumos:											
Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica

vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.											
Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.											
Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria											
Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple
Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los items del 1 al 22).	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple

Observación: *Conforme a lo publicado en la circular DNCP Nº 37/2.017, que para la aplicación del Margen de Preferencia, se tendrá en cuenta que el certificado es emitido por cada producto o servicio y en relación directa como beneficiaria a la firma o empresa que la produce o presta, no resultará posible que dicho documento sea utilizado por un eventual oferente distinto a aquel consignado en el referido documento, y menos aún se le aplique el beneficio de margen de preferencia establecido;* ***en otros términos se considera el Certificado como intransferible.-***

Durante la evaluación se requirió formalmente a través del Departamento de Contrataciones Públicas lo detallado a continuación:

** Obs.: La documentación requerida debía ser entregada hasta las 8:00hs del día lunes, 17 de diciembre de 2.018. Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-*

1. A EL ALAMO S.A., según nota DCP Nº 2.775/18:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

Con base en el Artículo Nº 59 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 que menciona lo siguiente: "...***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...".*** La oferta presentada por la firma **EL ALAMO S.A., NO SERÁ CONSIDERADA** en adelante.-

2. A B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., según nota DCP Nº 2.276/18:

- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para el ítem nº 34**.-
- Certificado y Listado donde consten los productos ofertados. **Para el ítem nº 34**.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.219/2.018.-

3. A EUROTEC S.A., según nota DCP Nº 2.777/18:

- Certificado de origen nacional (Ítems indicados en nota DCP)
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para el ítem nº 3**.-
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. **Para el ítem nº 7**.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.226/2.018, a excepción de:

- Certificado de origen nacional (para los ítems nº 3, 7, 12, 13 15 y 16). Se aclara que la falta de presentación del presente documento no constituye causal de descalificación, por lo que la oferta seguirá siendo evaluada en los siguiente puntos.-

4. A SALUMAX S.A., según nota DCP Nº 2.778/18:

- Certificado de origen nacional (Ítems indicados en nota DCP)

La firma individualizada no presentó el documento solicitado, considerando que la falta de presentación del documento mencionado no constituye causal de descalificación la oferta presentada por SALUMAX S.A., seguirá siendo considerada en adelante.-

5. A DIPROAN S.R.L., según nota DCP Nº 2.779/18:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP)
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para todos los ítems ofertados**.-
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para el ítem nº 6 se solicita planilla acorde al formulario nº 10 (no se observa porcentaje del IVA)**
- Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88. **Para el ítem nº 7**.-
- Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de bienes similares (insumos hospitalarios y descartables)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.221/2.018.-

6. A VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., según nota DCP Nº 2.780/18:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP)
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para los ítems nº 2 - 7 – 8 – 12 – 13 – 14 – 15 – 17**.-
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para los ítems nº 7 – 23 – 24 – 25 – 26 – 27 – 29 – 30 – 31 – 32 – 34 – 36 – 37 – 38**.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad. **Para los ítems nº 13 - 45**.-
- Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. **Para los ítems nº 26 – 27 – 30 – 31 – 32 – 38**.-
- Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88. **Para el ítem nº 7**.-
- Certificado de origen nacional (Ítems indicados en nota DCP)
- Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de bienes similares (insumos hospitalarios y descartables)

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.224/2.018, a excepción de:

- Certificado de origen nacional (para los ítems nº 2, 8, 12, 13, 14, 15, 17, 23 y 45). Se aclara que la falta de presentación del presente documento no constituye causal de descalificación, por lo que la oferta seguirá siendo evaluada en los siguiente puntos.-

7. A CATETERES & AFINES S.A., según nota DCP Nº 2.781/18:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP)
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para el ítem nº 39**.-
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para los ítems nº 31 y 38 se solicita aclaración, debido a que la marca indicada en la Planilla de Datos Garantizados difiere de la indicada en la Planilla de Precios ofertados**.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.222/2.018.-

8. A DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., según nota DCP Nº 2.782/18:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
- Certificado de origen nacional (Ítems indicados en nota DCP)
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para los ítems nº 2 – 23**.-
- Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada. **Para los ítems nº 2 – 23**.-
- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2015, 2016 y 2017).
- Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de bienes similares (insumos hospitalarios y descartables)
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares insumos hospitalarios y descartables), por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
- Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.
- Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.227/2.018, a excepción de:

- Certificado de origen nacional (para los ítems nº 2 y 23). Se aclara que la falta de presentación del presente documento no constituye causal de descalificación, por lo que la oferta seguirá siendo evaluada en los siguiente puntos.-

9. A SIEGEN S.A., según nota DCP Nº 2.783/18:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado (ítems indicados en nota DCP)
- Patente municipal vigente.
- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para todos los ítems ofertados**.-
- Certificado de origen nacional (Ítems indicados en nota DCP)
- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2015, 2016 y 2017).
- Experiencia en el Mercado: debe presentar como mínimo 2 (dos) constancias actualizadas emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas) en donde se certifiquen el buen cumplimiento contractual en relación a la provisión de bienes similares (insumos hospitalarios y descartables)
- El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y /o actas de recepción, de haber proveído a entidades públicas y/o privadas bienes similares insumos hospitalarios y descartables), por un monto de cómo mínimo 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).
- Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.220/2.018, a excepción de:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

- Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada. **Para todos los ítems ofertados**.-
- Certificado de origen nacional (para el ítem nº 39) **No será considerado debido a que el documento fue emitido con fecha 13/12/2018, la cual es posterior a la fecha en la que se realizó el acto de apertura de sobres (12/12/2018)**. Se aclara que la falta de presentación del presente documento no constituye causal de descalificación.-

Con base en el Artículo Nº 59 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 que menciona lo siguiente: "...***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...".*** La oferta presentada por la firma **SIEGEN S.A., NO SERÁ CONSIDERADA** en adelante.-

10. A DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., según nota DCP Nº 2.774/18:

- Antigüedad Mínima: 3 años comprobados con los Balances Impositivos presentados. (Años 2015, 2016 y 2017). **No se observa en la constancia SIPE presentada al momento de la apertura**.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos solicitados, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.218/2.018.-

** Obs.: Considerando que, ninguna de las firmas oferentes ha presentado Certificado de Origen Nacional no se otorgará a ningún oferente el beneficio del margen de preferencia en los siguientes puntos de evaluación.-*

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., EUROTEC S.A., SALUMAX S.A., INDEX S.A.C.I., DIPROAN S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. SAE, CATETERES Y AFINES S.A., DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** de lo que resulta lo siguiente:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.

índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	76.259.904.090	57.006.366.106	63.695.180.135	3,39	4,55	3,51	**3,82**
	PASIVO CORRIENTE	22.475.766.964	12.528.160.331	18.159.222.207				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	88.668.907.434	69.173.343.709	77.037.922.831	0,62	0,48	0,54	**0,54**
	PASIVO TOTAL	54.539.620.502	32.861.668.631	41.702.941.581				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	34.129.286.932	36.311.675.078	35.334.981.250	17,11	5,04	-3,99	**6,05**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.841.176.654	1.829.428.631	-1.409.489.285				

EUROTEC S.A.

índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	10.745.577.910	12.198.322.563	41.118.494.159	7,17	1,98	1,54	**3,56**
	PASIVO CORRIENTE	1.498.822.204	6.167.538.655	26.616.928.469				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	10.822.710.006	24.103.049.279	54.025.250.301	0,14	0,61	0,57	**0,44**
	PASIVO TOTAL	1.505.693.436	14.619.559.336	30.949.155.956				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	9.317.016.670	9.483.489.943	23.076.094.345	30,04	61,81	59,88	**50,57**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.798.676.642	5.861.509.735	13.817.711.251				

SALUMAX S.A.

índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	14.908.512.950	18.158.218.506	21.094.030.836	6,47	10,85	15,01	**10,78**
	PASIVO CORRIENTE	2.303.068.070	1.673.514.938	1.405.214.447				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	17.261.959.872	20.327.769.732	23.048.179.312	0,13	0,08	0,06	**0,09**
	PASIVO TOTAL	2.303.068.070	1.673.514.938	1.405.214.447				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	14.958.891.802	18.654.254.794	21.642.964.865	23,85	22,86	16,52	**21,07**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.567.032.913	4.263.549.340	3.574.968.530				

INDEX S.A.C.I.

índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	142.435.365.653	208.802.423.836	240.037.575.162	2,48	1,75	2,03	**2,09**
	PASIVO CORRIENTE	57.479.948.254	119.421.515.868	118.155.075.829				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	180.702.322.932	255.242.109.679	285.912.537.347	0,32	0,47	0,41	**0,40**
	PASIVO TOTAL	57.479.948.254	119.421.515.868	118.155.075.829				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	123.222.374.678	170.350.841.401	167.757.461.518	7,57	11,76	13,94	**11,09**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	9.323.288.720	20.030.056.644	23.380.846.087				

DIPROAN S.R.L.

índices Financieros	Datos Analizados	Valores Analizados por Año			Ratios por Año			Promedio
		2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	20.326.034.721	19.792.740.113	22.132.244.005	21,41	47,63	39,25	**36,10**
	PASIVO CORRIENTE	949.182.075	415.508.799	563.868.376				

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	21.874.336.364	22.235.178.991	25.093.294.136	0,04	0,02	0,02	**0,03**
	PASIVO TOTAL	949.182.075	415.508.799	563.868.376				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	20.925.154.289	21.819.670.192	24.529.425.760	18,93	12,28	13,55	**14,92**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.960.135.090	2.678.876.147	3.324.734.818				
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	250.558.283.882	275.492.502.775	296.582.866.175	3,74	0,35	4,10	**2,73**
	PASIVO CORRIENTE	67.014.000.592	790.217.606.056	72.365.316.484				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	350.165.201.257	375.259.396.066	387.216.000.275	0,25	0,26	0,24	**0,25**
	PASIVO TOTAL	86.514.000.592	98.521.760.056	91.865.316.484				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	263.651.200.665	276.737.636.010	295.350.683.791	11,06	5,92	5,77	**7,58**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.166.590.823	16.371.247.106	17.054.333.317				
CATETERES & AFINES S.A.								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	16.964.805.645	15.733.817.335	15.962.364.841	4,99	8,48	8,80	**7,43**
	PASIVO CORRIENTE	3.398.160.219	1.854.933.007	1.813.676.174				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	18.215.264.273	16.898.496.282	17.212.642.873	0,19	0,11	0,11	**0,13**
	PASIVO TOTAL	3.398.160.219	1.854.933.007	1.813.676.174				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	14.817.104.054	15.043.563.275	15.398.966.699	40,28	8,70	8,04	**19,00**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	5.967.791.490	1.308.570.371	1.237.701.012				
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	22.580.995.435	27.309.735.482	20.882.817.248	2,93	2,82	7,23	**4,33**
	PASIVO CORRIENTE	7.715.285.449	9.678.443.419	2.887.674.088				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	33.992.254.038	40.309.735.482	35.479.134.765	0,23	0,24	0,08	**0,18**
	PASIVO TOTAL	7.715.285.449	9.678.443.419	2.887.674.088				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	26.276.968.589	30.631.292.063	32.591.460.677	16,48	16,04	11,64	**14,72**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.330.916.377	4.913.235.000	3.793.578.417				
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.								
índices Financieros	**Datos Analizados**	**Valores Analizados por Año**			**Ratios por Año**			**Promedio**
		2015	2016	2017	**2015**	**2016**	**2017**	
Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	166.979.538.775	176.135.285.351	140.330.706.560	1,86	1,93	1,42	**1,74**
	PASIVO CORRIENTE	89.994.778.787	91.237.236.032	98.619.662.984				
Endeudamiento	ACTIVO TOTAL	192.343.508.210	204.758.003.796	171.181.697.031	0,47	0,45	0,58	**0,50**
	PASIVO TOTAL	89.994.778.787	91.237.236.032	98.619.662.984				
Rentabilidad	PATRIMONIO NETO	102.348.729.423	113.520.767.764	72.562.034.047	20,77	17,43	22,36	**20,19**
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	21.257.813.560	19.784.048.169	16.226.952.838				

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015, 2016 y 2017.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los últimos 3 años, 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.

Por tanto, las empresas: **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., EUROTEC S.A., SALUMAX S.A., INDEX S.A.C.I., DIPROAN S.R.L., VICENTE SCAVONE & CIA. SAE, CATETERES Y AFINES S.A., DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., cumplen con la Capacidad Financiera** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ÍTEM Nº 1

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	unidades	CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTES	6	6.260.000	ACTILYSE	ALEMANIA	6.260.000	37.560.000

Mcal. López Chaves Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 2

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Alcohol Rectificado	unidades	frasco de plastico con tapa rosca como minimo de 1000 ml. en cajas de carton de 12 a 24 frascos o unidades	600	11.000	ALCOHOL RECTIFICADO LASCA	NACIONAL	12.600	7.560.000
2	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Alcohol Rectificado	unidades	frasco de plastico con tapa rosca como minimo de 1000 ml. en cajas de carton de 12 a 24 frascos o unidades	600	11.000	ITALQUIMICA	NACIONAL	13.000	7.800.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 3

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	EUROTEC S.A.	Clorhexidina Jabon Liquido	unidades	frasco como minimo de 1000 ml con bomba dispensadora	150	78.200	BACTERIDA	NACIONAL	78.120	11.718.000
3	SALUMAX S.A.	Clorhexidina Jabon Liquido	unidades	frasco como minimo de 1000 ml con bomba dispensadora	150	78.200	ANIOS	FRANCIA	86.000	12.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 4

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	Litros	frasco como minimo de 1 litro	450	46.200	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 5

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	DIPROAN S.R.L.	Besilato de Atracurio Ampolla	unidades	ampollas como minimo de 5 ml	800	20.370	TRACUR 50 MG	CRISTALIA BRASIL	20.350	16.280.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 6

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20 ml	250	20.500	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	20.500	5.125.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 7

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
7	EUROTEC S.A.	Fentanilo ampolla	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	7.350	PRINOSIL	NACIONAL	7.350	36.750.000
	DIPROAN S.R.L.	Fentanilo ampolla	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	7.350	FENTANEST AMP x 2ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	7.200	36.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

7	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Fentanilo ampolla	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	7.350	FENTANYL	ITALIA/ BELGICA	8.820	44.100.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 8

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
8	DIPROAN S.R.L.	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	unidades	frasco ampolla como minimo de 20 ml	350	11.508	XYLESTESIN 2% S/V FCO. AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	11.300	3.955.000
8	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	unidades	frasco ampolla como minimo de 20 ml	350	11.508	LIDOCAINA S/ EPINEFRINA LASCA	NACIONAL	13.800	4.830.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 9

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica - ampolla	unidades	caja conteniendo 25 ampollas como minimo de 4 ml.	400	18.000	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP x 4ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	17.800	7.120.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 10

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
10	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20ml	150	20.292	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP x 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	23.000	3.450.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 11

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
11	EUROTEC S.A.	Albumina Humana - Solución	Unidades	Fco. como mínimo de 50 ml	25	395.955	ALBIOMIN	BRASIL / ALEMANIA	395.955	9.898.875

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 12

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
12	EUROTEC S.A.	Dexametasona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	1.500	10.400	PIROFLEX 8	NACIONAL	10.395	15.592.500
12	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Dexametasona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	1.500	10.400	DOXATAR	NACIONAL	12.450	18.675.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 13

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
13	EUROTEC S.A.	Dipirona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	1.859	DIPIDOL 1G	NACIONAL	1.890	9.450.000
13	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Dipirona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	1.859	ALGILASCA	NACIONAL	2.231	11.155.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 14

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
14	EUROTEC S.A.	Furosemida ampolla	unidades	ampolla como minimo de 2 ml.	8.000	2.278	FUROSEMIDA 20MG / 2ML SANDERSON	CHILE	2.289	18.312.000
14	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Furosemida ampolla	unidades	ampolla como minimo de 2 ml.	8.000	2.278	SOLAX	NACIONAL	2.278	18.224.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 15

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	EUROTEC S.A.	Hidrocortisona inyectable	unidades	frasco ampolla	400	25.725	BETACORTEN 500	NACIONAL	25.725	10.290.000
15	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Hidrocortisona inyectable	unidades	frasco ampolla	400	25.725	HIDROCORTISONA 500 LASCA	NACIONAL	22.900	9.160.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 16

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
16	EUROTEC S.A.	Hidrocortisona inyectable	unidades	frasco ampolla	400	12.432	BETACORTEN 100	NACIONAL	12.495	4.998.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 17

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
17	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Noradrenalina ampolla	unidades	ampolla como minimo de 4 ml	2.000	35.385	NORADRENALINA LASCA	NACIONAL	35.000	70.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 18

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	EUROTEC S.A.	Clorhidrato Labetalol inyectable	unidades	ampollas como minimo de 4 ml	1.250	35.700	LABETALOL CLORHIDRATO 5MG/ML IMEDIC	INDIA	35.700	44.625.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **EUROTEC S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Crel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **EUROTEC S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **EUROTEC S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 19

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
19	EUROTEC S.A.	Efedrina Sulfato	unidades	Ampollas como minimo de 1 ml	300	11.025	EFEDRINA SULFATO 60MG/ML SANDERSON	CHILE	11.025	3.307.500
19	DIPROAN S.R.L.	Efedrina Sulfato	unidades	Ampollas como minimo de 1 ml	300	11.025	EFEDRIN 50MG AMP. x 1ML	CRISTALIA BRASIL	8.900	2.670.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 20

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
20	EUROTEC S.A.	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	10.585	GLUCOSA 5% SANDERSON	CHILE	10.585	21.170.000
20	INDEX S.A.C.I.	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	10.585	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL	10.500	21.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 21

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
21	EUROTEC S.A.	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	9.000	CLORURO DE SODIO 0,9% SANDERSON	CHILE	8.988	44.940.000
21	INDEX S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	9.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	8.900	44.500.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 22

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	EUROTEC S.A.	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	10.950	CLORURO DE SODIO 0,9% SANDERSON	CHILE	10.920	327.600.000
22	INDEX S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	10.950	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	9.200	276.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 23

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
23	INDEX S.A.C.I.	Algodon hidrofilo	unidades	unidades	650	17.425	ALER	URUGUAY	15.400	10.010.000
23	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Algodon hidrofilo	unidades	unidades	650	17.425	CAMIA	NACIONAL	18.000	11.700.000
23	DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	Algodon hidrofilo	unidades	unidades	650	17.425	WOLKE/TEXTIL SANITARIA	NACIONAL	17.000	11.050.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **INDEX S.A.C.I.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **INDEX S.A.C.I., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **INDEX S.A.C.I.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 24

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
24	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter de aspiración	unidades	unidades	3.000	2.084	WELL LEAD	CHINA	3.300	9.900.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se encuentra 58% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.224/18 del 17 de diciembre del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 25

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
25	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter de aspiracion	unidades	unidades	3.000	1.010	WELL LEAD	CHINA	3.300	9.900.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se encuentra 227% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.224/18 del 17 de diciembre del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 26

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	DIPROAN S.R.L.	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	6.313	TRO-VENOCATH PLUS Nº 20G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 20G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	4.200	12.600.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medicina.py
San Lorenzo – Paraguay

26	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	6.313	PROVEIN SAFE A	INDIA	6.300	18.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizada la oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L.,** se encuentra 33% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DIPROAN S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 3.221/18 del 17 de diciembre del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 27

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
27	DIPROAN S.R.L.	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	6.313	TRO-VENOCATH PLUS Nº 18G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 18G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG	4.200	12.600.000
27	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	6.313	PROVEIN SAFE A	INDIA	6.300	18.900.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizada la oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L.,** se encuentra 33% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.-

La firma **DIPROAN S.R.L.**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado, según consta en la Nota con M.E. DCP Nº 3.221/18 del 17 de diciembre del corriente.-

A consideración de este comité la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad Institucional de contar con el ítem.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.

ÍTEM Nº 28

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
28	42281807-006	Cinta para Autoclave	Unidad	Unidad	400	15.152	SIN OFERTA			

Conforme a lo indicado en el punto tercero del presente informe, la firma **EUROQUIMICA S.A.,** no presentó muestra de los ítems ofertados, condición requerida en las bases del llamado. Por lo que su oferta para el presente ítem no fue considerada.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 29

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
29	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Compresa de vientre	unidades	unidades	7.500	2.765	CAMIA HAIAN MEDIGAUZE	CHINA	3.300	24.750.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 30

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
30	DIPROAN S.R.L.	Equipo Macrogotero	unidades	unidades	8.000	2.188	TRO-SOLUSET G (EQUIPO COMPLETO DE SUERO Nº 21G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG	2.100	16.800.000
30	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Equipo Macrogotero	unidades	unidades	8.000	2.188	INFUSOL	CHINA	4.500	36.000.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **DIPROAN S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **DIPROAN S.R.L., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **DIPROAN S.R.L.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 31

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
31	DIPROAN S.R.L.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	unidades	unidades	4.000	8.425	TRO-MACROSET PLUS (EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO x 150ML)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	12.600	50.400.000
31	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	unidades	unidades	4.000	8.425	INFUSOL	CHINA	12.000	48.000.000
31	CATETERES & AFINES S.A.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	unidades	unidades	4.000	8.425	ANGIPLAST	INDIA	4.840	19.360.000

Característica
Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **CATETERES & AFINES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La oferta presentada por la firma **CATETERES & AFINES S.A., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la muestra presentada corresponde a MICROGOTERO, según consta en el informe técnico adjunto.-

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se encuentra 42% por encima del precio estimado establecido por la Institución.-

Analizado el desglose de precios presentado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, según consta en la nota con M.E. DCP Nº 3.224/18 del 17 de diciembre del corriente, este comité considera la oferta económicamente **Inaceptable**.-

Por lo expuesto, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que el precio de la oferta resulta inaceptable, por variar sustancialmente de la estimación del contrato según lo establecido en el Artículo 30 Inciso " c)" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

ÍTEM Nº 32

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
32	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Gasa hidrófila	unidades	paquete como minimo de 40 mts.	750	64.143	CAMIA	CHINA	76.800	57.600.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 33

Ítem	Código del Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
33	42131502-001	Gorro desechable	unidades	unidades	50.000	190	SIN OFERTA			

Conforme a lo indicado en el punto tercero del presente informe, la firma **SIEGEN S.A.,** no presentó los documentos requeridos en las condiciones del llamado. Por lo que su oferta no fue considerada.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 34

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
34	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	Guante de procedimiento	unidades	unidades	300.000	226	B. BRAUN	ALEMANIA	253	75.900.000
34	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Guante de procedimiento	unidades	unidades	300.000	226	VITTA CARE	TAILANDIA-INDONESIA-MALASIA- CHINA	270	81.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcp.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 35

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
35	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	20.000	950	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 36

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
36	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	60.000	305	VITTA JIANGXI HONGDA	CHINA	360	21.600.000

Característica
descartable, de 5 ml, a presion, plastico, con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentó muestra a rosca y se solicita a presión, según consta en el informe técnico adjunto.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 37

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
37	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	60.000	990	VITTA JIANGXI HONGDA	CHINA	630	37.800.000

Característica
jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a presion , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentó muestra a rosca y se solicita a presión, según consta en el informe técnico adjunto.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcl.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 38

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
38	DIPROAN S.R.L.	Llave de de tres vias	unidades	unidades	7.500	1.629	TRO-VENOFLOW 3 (LLAVE DE 3 VIAS)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	3.000	22.500.000
38	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Llave de de tres vias	unidades	unidades	7.500	1.629	PROWAYS	INDIA	1.920	14.400.000
38	CATETERES & AFINES S.A.	Llave de de tres vias	unidades	unidades	7.500	1.629	HEMC	INDIA	2.750	20.625.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 39

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
39	CATETERES & AFINES S.A.	Papel para esterilización	Unidad	Paquete x 100 resmas	5.000	4.602	ST PACK	ARGENTINA	4.000	20.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **CATETERES & AFINES S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CATETERES & AFINES S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **CATETERES & AFINES S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

ÍTEM Nº 40

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
40	41104112-004	Sistema Colector de orina	unidades	unidades	1.000	2.084	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ÍTEM Nº 41

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
41	42231701-002	Sonda nasogastrica adulto	unidades	unidades	300	2.231	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 42

Ítem	Código del Catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
42	46182001-001	Tapa boca	unidades	unidades	20.000	183	SIN OFERTA			

Conforme a lo indicado en el punto tercero del presente informe, las firmas **EUROQUIMICA S.A. y SIEGEN S.A.,** no cumplieron con los requerimientos indicados en las condiciones del llamado. Por lo que sus ofertas no fueron consideradas.-

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "b)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 43

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
43	42142710-001	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	unidades	unidades	60	80.811	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 44

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
44	42181709-001	Papel para electrocardiograma	unidad	unidad	150	44.000	SIN OFERTA			

El presente ítem no cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar **DESIERTO** el presente ítem, según lo establecido en el artículo N° 30 Inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ÍTEM Nº 45

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
45	SALUMAX S.A.	Gel para Ecografia	unidades	potes como minimo de 1000 gr	60	16.500	CARBOGEL	NACIONAL	16.500	990.000
45	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Gel para Ecografia	unidades	potes como minimo de 1000 gr	60	16.500	SONO GEL	NACIONAL	19.800	1.188.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SALUMAX S.A.,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por la firma **SALUMAX S.A., CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto.-

Analizado el precio ofertado por la firma **SALUMAX S.A.**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)*** **Análisis de los precios ofertados**, ***del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mecduna.py
San Lorenzo – Paraguay

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	482.937	MARIO RUBEN ARCE RAMIREZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	7.747.690	NUNO MIGUEL GONçALVES PEREIRA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	575.362	MIGUELA BELTRAN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	3.394.164	DELIA ZARATE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
5	1.052.173	SONIA VERGARA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: EUROTEC S.A.				
Nro.	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	3.738.231	MARCELO RUBEN FERREIRA PASCOTTINI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.450.781	SIXTO ARNALDO VALDEZ GIMENEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.199.773	SANTIAGO GILBERTO MEZA CESPEDES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: SALUMAX S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.198.459	JUAN CARLOS CARBONATI SACCO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.244.821	MARÍA DEL CARMEN ORONOZ GALLO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.846.381	MATIAS CARBONATI ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	1.244.819	JAVIER CARBONATI ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
5	2.027.100	ROSINA CARBONATI ORONOZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	202.099	ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	177.876	DORA SUSANA SCHMIDT DE WASMOSY	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	701.779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	701.780	MARIA VERÓNICA WAMOSY DE GUNTHER	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
5	701.781	KARIN MARIA WASMOSY DE BOSMANS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: DIPROAN S.R.L.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	811.070	JULIO CÉSAR ESPINOLA MEDINA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.261.362	MARÍA CELEDONIA CHAPARRO DE CÁCERES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	1.335.320	MARCOS PABLO MENDOZA MALLORQUIN	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA: VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	405.545	VICTOR JOSÉ SCAVONE CÁRDENAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	940.492	CARLOS ALBERTO URAN CUEVAS	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	3.170.826	SILVANA MARÍA CANDIA CABALLERO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	794.097	VICTOR DANIEL CHAMORRO JURE	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

EMPRESA:CATETERES & AFINES S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.909.704	PATRICIA NOEMI FONTENLA MELETTI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	3.634.303	FERNANDO NICOLAS BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	2.921.233	CARLOS JOSE BENITEZ	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
4	3.193.292	ELENA ROSALIA ROMERO MORALES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
5	4.537.012	DANIELA AYALA FONTENLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
6	4.537.013	BRUNELLA AYALA FONTENLA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

7	744.782	LOURDE GUADALUPE RIVAROLA PAREDES	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.045.199	NORMAN HARRISON PALEARI	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	1.357.355	SUSY BOGADO DE HARRISON	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	
3	478.698	MARÍA CRISTINA DUARTE OZUNA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID N° 355.409,** a las empresas:

B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
34	42132203-001	Guante de procedimiento	unidades	unidades	300.000	B. BRAUN	ALEMANIA	253	75.900.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**75.900.000**

CATETERES & AFINES S.A.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
39	42281808-001	Papel para esterilización	Unidad	Paquete x 100 resmas	5.000	ST PACK	ARGENTINA	4.000	20.000.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**20.000.000**

DIPROAN S.R.L.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	51152001-001	Besilato de Atracurio Ampolla	unidades	ampollas como minimo de 5 ml	800	TRACUR 50 MG	CRISTALIA BRASIL	20.350	16.280.000
6	51142905-005	Clorhidrato de Bupivacaina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20 ml	250	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	20.500	5.125.000
7	51142220-001	Fentanilo ampolla	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	FENTANEST AMP x 2ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	7.200	36.000.000
8	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	unidades	frasco ampolla como minimo de 20 ml	350	XYLESTESIN 2% S/V FCO. AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	11.300	3.955.000
9	51142905-001	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica - ampolla	unidades	caja conteniendo 25 ampollas como minimo de 4 ml.	400	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP x 4ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	17.800	7.120.000
10	51142905-005	Clorhidrato de Bupivacaina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20ml	150	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP x 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	23.000	3.450.000
19	51151715-001	Efedrina Sulfato	unidades	Ampollas como minimo de 1 ml	300	EFEDRIN 50MG AMP. x 1ML	CRISTALIA BRASIL	8.900	2.670.000
26	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	TRO-VENOCATH PLUS Nº 20G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 20G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	4.200	12.600.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

27	42221503-005	Cateter intravenoso periferico	unidades	unidades	3.000	TRO-VENOCATH PLUS Nº 18G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 18G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG	4.200	12.600.000
30	41123403-002	Equipo Macrogotero	unidades	unidades	8.000	TRO-SOLUSET G (EQUIPO COMPLETO DE SUERO Nº 21G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG	2.100	16.800.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**116.600.000**

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	51131703-999	Activador Tisular del Plasminogeno Inyectable	unidades	CAJA CONTENIENDO 2 FRASCOS AMPOLLAS CON POLVO LIOFILIZADO + 2 FRASCOS DE DILUYENTES	6	ACTILYSE	ALEMANIA	6.260.000	37.560.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**37.560.000**

EUROTEC S.A.

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	51102707-999	Clorhexidina Jabon Liquido	unidades	frasco como minimo de 1000 ml con bomba dispensadora	150	BACTERIDA	NACIONAL	78.120	11.718.000
11	51131909-001	Albumina Humana - Solución	Unidades	Fco. como mínimo de 50 ml	25	ALBIOMIN	BRASIL / ALEMANIA	395.955	9.898.875
12	51181704-002	Dexametasona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	1.500	PIROFLEX 8	NACIONAL	10.395	15.592.500
13	51142009-002	Dipirona inyectable	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	DIPIDOL 1G	NACIONAL	1.890	9.450.000
16	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	unidades	frasco ampolla	400	BETACORTEN 100	NACIONAL	12.495	4.998.000
18	51151823-001	Clorhidrato Labetalol inyectable	unidades	ampollas como minimo de 4 ml	1.250	LABETALOL CLORHIDRATO 5MG/ML IMEDIC	INDIA	35.700	44.625.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**96.282.375**

INDEX S.A.C.I.

Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
20	51191601-003	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL	10.500	21.000.000
21	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	8.900	44.500.000
22	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	9.200	276.000.000
23	42312301-001	Algodon hidrofilo	unidades	unidades	650	ALER	URUGUAY	15.400	10.010.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**351.510.000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

SALUMAX S.A.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
45	42181503-001	Gel para Ecografia	unidades	potes como minimo de 1000 gr	60	CARBOGEL	NACIONAL	16.500	990.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**990.000**

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.									
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	51102710-002	Alcohol Rectificado	unidades	frasco de plastico con tapa rosca como minimo de 1000 ml. en cajas de carton de 12 a 24 frascos o unidades	600	ALCOHOL RECTIFICADO LASCA	NACIONAL	12.600	7.560.000
14	51191510-002	Furosemida ampolla	unidades	ampolla como minimo de 2 ml.	8.000	SOLAX	NACIONAL	2.278	18.224.000
15	51181706-003	Hidrocortisona inyectable	unidades	frasco ampolla	400	HIDROCORTISONA 500 LASCA	NACIONAL	22.900	9.160.000
17	51151703-002	Noradrenalina ampolla	unidades	ampolla como minimo de 4 ml	2.000	NORADRENALINA LASCA	NACIONAL	35.000	70.000.000
29	42191809-001	Compresa de vientre	unidades	unidades	7.500	CAMIA HAIAN MEDIGAUZE	CHINA	3.300	24.750.000
32	42311511-001	Gasa hidrófila	unidades	paquete como minimo de 40 mts.	750	CAMIA	CHINA	76.800	57.600.000
38	42221612-001	Llave de de tres vias	unidades	unidades	7.500	PROWAYS	INDIA	1.920	14.400.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN									**201.694.000**

Resumen	
Empresa	**Monto Propuesto**
B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	75.900.000
CATETERES & AFINES S.A.	20.000.000
DIPROAN S.R.L.	116.600.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	37.560.000
EUROTEC S.A.	96.282.375
INDEX S.A.C.I.	351.510.000
SALUMAX S.A.	990.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	201.694.000
Total	**900.536.375**

ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS						
Ítem	Código del catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial
4	51102722-002	Iodopovidona Jabon Liquido	Litros	frasco como minimo de 1 litro	450	46.200
24	42272011-001	Cateter de aspiración	unidades	unidades	3.000	2.084
25	42272011-001	Cateter de aspiracion	unidades	unidades	3.000	1.010
28	42281807-006	Cinta para Autoclave	Unidad	Unidad	400	15.152
31	42222001-002	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	unidades	unidades	4.000	8.425
33	42131502-001	Gorro desechable	unidades	unidades	50.000	190
35	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	20.000	950
36	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	60.000	305
37	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	unidades	unidades	60.000	990
40	41104112-004	Sistema Colector de orina	unidades	unidades	1.000	2.084
41	42231701-002	Sonda nasogastrica adulto	unidades	unidades	300	2.231
42	46182001-001	Tapa boca	unidades	unidades	20.000	183
43	42142710-001	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	unidades	unidades	60	80.811
44	42181709-001	Papel para electrocardiograma	unidad	unidad	150	44.000

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 18 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

1- El Informe Técnico 17 de diciembre del 2.018 remitido por el Administrador del Hospital de Clínicas.-
2- Se adjunta a este Informe Constancias de la pagina de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. OLGA L. GONZALEZ AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

ADM N° 1077 / 2018

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2018.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Por la presente me dirijo a Ud., en respuesta a su nota UNA FCM-CECP N° 643/2018, en el marco del llamado **CE N° 1/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"** a fin de remitir Segundo Informe técnico solicitado.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
17-12-18
Fs. 779
HORA 12:00 ACLARACIÓN
Lic. MARCELA AYALA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000001

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"									Evaluación Técnica																		
													Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
17	EL ALAMO S.A.	Noradrenalina ampolla	solucion inyectable 1 mg/ml	unidades	ampolla como minimo de 4 ml	2.000	NORADRENALINA GP PHARM 1 MG / ML	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000002

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Evaluación Técnica																		
									Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO N° 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los items del 1 al 22).
34	B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	Guante de procedimiento	guantes de procedimientos mediano - ,texturizado,latex de caucho natural. Ligeramente empolvado	unidades	unidades	300.000	B. BRAUN	ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DR. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CAMPO

000003

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Evaluación Técnica																	
									Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
3	EUROTEC S.A.	Clorhexidina Jabon Liquido	Clorhexidina al 4% Jabon Liquido	unidades	frasco como minimo de 1000 ml con bomba dispensadora	150	BACTERIDA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
7	EUROTEC S.A.	Fentanilo ampolla	solucion inyectable 0,05 mg//ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	PRINOSIL	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	EUROTEC S.A.	Albumina Humana - Solución	Solución inyectable al 20 %	Unidades	Fco. como mínimo de 50 ml	25	ALBIOMIN	BRASIL / ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	EUROTEC S.A.	Dexametasona inyectable	solucion inyectable 4mg /ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	1.500	PIROFLEX 8	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
13	EUROTEC S.A.	Dipirona inyectable	solucion inyectable 500 mg/ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	DIPIDOL 1G	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	EUROTEC S.A.	Furosemida ampolla	solucion inyectable 20 mg	unidades	ampolla como minimo de 2 ml.	8.000	FUROSEMIDA 20MG / 2ML SANDERSON	CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	EUROTEC S.A.	Hidrocortisona inyectable	frasco inyectable 500 mg.	unidades	frasco ampolla	400	BETACORTEN 500	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	EUROTEC S.A.	Hidrocortisona inyectable	frasco inyectable 100 mg.	unidades	frasco ampolla	400	BETACORTEN 100	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	EUROTEC S.A.	Clorhidrato Labetalol inyectable	solucion inyectable 5 mg x ml	unidades	ampollas como minimo de 4 ml	1.250	LABETALOL CLORHIDRATO 5MG/ML IMEDIC	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	EUROTEC S.A.	Efedrina Sulfato	Efedrina Sulfato ampolla1 mg/1ml	unidades	Ampollas como minimo de 1 ml	300	EFEDRINA SULFATO 60MG/ML SANDERSON	CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	EUROTEC S.A.	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 5% bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	GLUCOSA 5% SANDERSON	CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EUROTEC S.A.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 500 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	CLORURO DE SODIO 0,9% SANDERSON	CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

000004

Lic. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
Hospital de Clínicas

22	EUROTEC S.A.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 1000 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	CLORURO DE SODIO 0,9% SANDERSON	CHILE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000005

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Evaluación Técnica																	
													Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.						Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
									Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
11	EUROQUIMICA S.A.	Albumina Humana - Solución	Solución inyectable al 20 %	Unidades	Fco. como mínimo de 50 ml	25	ALBUNORM	AUSTRIA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
18	EUROQUIMICA S.A.	Clorhidrato Labetalol inyectable	solucion inyectable 5 mg x ml	unidades	ampollas como minimo de 4 ml	1.250	LABIL	INDIA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
20	EUROQUIMICA S.A.	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 5% bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	DEXTROSA 5% DEMOTEK	INDIA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
21	EUROQUIMICA S.A.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 500 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK	INDIA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
22	EUROQUIMICA S.A.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 1000 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% DEMOTEK	INDIA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILERA
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000006

24	EUROQUIMICA S.A.	Cateter de aspiración	Cateter p/ aspiración nº 8 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico	unidades	unidades	3.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	EUROQUIMICA S.A.	Cateter de aspiracion	cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente,flexible,radiopaco,esteril,descartable, con envoltorio papel grado medico	unidades	unidades	3.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
28	EUROQUIMICA S.A.	Cinta para Autoclave	Cinta p/autoclave de 19mmx50mts. Con dorso de paparel crepado, termo ractiva	Unidad	Unidad	400	YIPAK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	EUROQUIMICA S.A.	Equipo Macrogotero	con conexión a rosca y a presion ,filtro de aire,puerto de inyeccion libre de aguja ,sin superficie fotosensible ,rodillo con protector de seguridad	unidades	unidades	8.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	EUROQUIMICA S.A.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.	unidades	unidades	4.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja	descartable, de 5 ml, a presion, plastico, con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.	unidades	unidades	60.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
37	EUROQUIMICA S.A.	Jeringa desechable con aguja	jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a presion , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.	unidades	unidades	60.000	EASTMARK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

00000007

JC. NERIS A[illegible]
ADMINIST[illegible]
HOSPITAL DE CLINICAS

39	EUROQUIMICA S.A.	Papel para esterilización	Papel para esterilización 100 a 140 cm x 100 a 140 cm de polipropileno	Unidad	Paquete x 100 resmas	5.000	YIPAK	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
42	EUROQUIMICA S.A.	Tapa boca	tapa boca descartables con filtro de tres pliegues, con tiras para sujecion - desechable.	unidades	unidades	20.000	INTCO	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000008

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Evaluación Técnica																		
									Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmaceutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
3	SALUMAX S.A.	Clorhexidina Jabon Liquido	Clorhexidina al 4% Jabon Liquido	unidades	frasco como minimo de 1000 ml con bomba dispensadora	150	ANIOS	FRANCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
45	SALUMAX S.A.	Gel para Ecografia	Gel para Ecografia	unidades	potes como minimo de 1000 gr	60	CARBOGEL	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

AL. NERIS SEGUIÁR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

000009

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Evaluación Técnica																		
									Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
20	INDEX S.A.C.I.	Dextrosa isotonica - Solucion parenteral	solución parenteral (suero glucosado 5% bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa sachet sistema cerrado x 1000 ml como minimo	2.000	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 5% BAXTER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
21	INDEX S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 500 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 500 ml como minimo	5.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
22	INDEX S.A.C.I.	Suero Fisiológico Solución	bolsa ,sachet sistema cerrado 0,9 % x 1000 ml bolsa flexible y/o frasco , sistema cerrado, material atoxico, doble puerto de inyeccion, con escala numerica y de vecimiento deberá llevar impreso por el envase)	Unidades	bolsa ,sachet x 1000 ml como minimo	30.000	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
23	INDEX S.A.C.I.	Algodon hidrofilo	algodón hidrofilo rollo x 500 gr - 100% algodón, hifrofilo puro	unidades	unidades	650	ALER	URUGUAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

000010

DR. MERIS BENITEZ R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Evaluación Técnica

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
5	DIPROAN S.R.L.	Besilato de Atracurio Ampolla	solucion inyectable 50 mg / 5 ml.	unidades	ampollas como minimo de 5 ml	800	TRACUR 50 MG	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
6	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina	solucion inyectable 0,50% s/epinefrina	unidades	frasco ampollas como minimo de 20 ml	250	NEOCAINA 0,5% C/V FCO AMP 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
7	DIPROAN S.R.L.	Fentanilo ampolla	solucion inyectable 0,05 mg//ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	FENTANEST AMP x 2ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	DIPROAN S.R.L.	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	solución inyectable lidocaina al 2%	unidades	frasco ampolla como minimo de 20 ml	350	XYLESTESIN 2% S/V FCO. AMP X 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
9	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina Hiperbarica - ampolla	clorhidrato de bupivacaina 20 mg. + dextrosa 320 mg. - solución inyectable	unidades	caja conteniendo 25 ampollas como minimo de 4 ml.	400	NEOCAINA 0,5% PESADA AMP x 4ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
10	DIPROAN S.R.L.	Clorhidrato de Bupivacaina	solucion inyectable fsco 0,75 % x 20 ml	unidades	frasco ampollas como minimo de 20ml	150	NEOCAINA 0,75% S/ EPINEFRINA AMP x 20ML STERILE PACK	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
19	DIPROAN S.R.L.	Efedrina Sulfato	Efedrina Sulfato ampolla1 mg/1ml	unidades	Ampollas como minimo de 1 ml	300	EFEDRIN 50MG AMP. x 1ML	CRISTALIA BRASIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
26	DIPROAN S.R.L.	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 20 material con protector de seguridad incorporada, codificado por color Longitud de: 32 mm Flujo de 65 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades	3.000	TRO-VENOCATH PLUS Nº 20G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 20G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
27	DIPROAN S.R.L.	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 18 material con protector de seguridad incorporada, codificado por color Longitud de: 32 /45 mm Flujo de 95 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades	3.000	TRO-VENOCATH PLUS Nº 18G (CATÉTER PUNZOCATH Nº 18G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
	DIPROAN S.R.L.	Equipo Macrogotero	con conexión a rosca y a presion ,filtro de aire,puerto de inyeccion libre de aguja ,sin superficie fotosencible ,rodillo con protector de seguridad	unidades	unidades	8.000	TRO-SOLUSET G (EQUIPO COMPLETO DE SUERO Nº 21G)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

000011

LIC. NEPIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

31	DIPROAN S.R.L.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.	unidades	unidades	4.000	TRO-MACROSET PLUS (EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO x 150ML)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE
38	DIPROAN S.R.L.	Llave de de tres vias	Facil observacion de flujo.Fácil conexión con otros instrumentos. sin prolongador esteril envoltorio grado medico con 2 tapas	unidades	unidades	7.500	TRO-VENOFLOW 3 (LLAVE DE 3 VIAS)	TROGE MEDICAL GMBH HAMBURG ALEMANIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000012

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Evaluación Técnica

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos: Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Para Insumos: Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Para Insumos: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Para importadores, Representantes de Medicamentos Importados: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Alcohol Rectificado	liquido al 96 %	unidades	frasco de plastico con tapa rosca como minimo de 1000 ml. en cajas de carton de 12 a 24 frascos o unidades	600	ALCOHOL RECTIFICADO LASCA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Fentanilo ampolla	solucion inyectable 0,05 mg//ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	FENTANYL	ITALIA/ BELGICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Lidocaina (sin epinefrina) inyectable	solución inyectable lidocaina al 2%	unidades	frasco ampolla como minimo de 20 ml	350	LIDOCAINA S/ EPINEFRINA LASCA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
12	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Dexametasona inyectable	solucion inyectable 4mg /ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	1.500	DOXATAR	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
13	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Dipirona inyectable	solucion inyectable 500 mg/ml	unidades	ampollas como minimo de 2 ml	5.000	ALGILASCA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
14	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Furosemida ampolla	solucion inyectable 20 mg	unidades	ampolla como minimo de 2 ml.	8.000	SOLAX	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
15	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Hidrocortisona inyectable	frasco inyectable 500 mg.	unidades	frasco ampolla	400	HIDROCORTION A 500 LASCA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17		Noradrenalina ampolla	solucion inyectable 1 mg/ml	unidades	ampolla como minimo de 4 ml	2.000	NORADRENALIN A LASCA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Algodon hidrofilo	algodón hidrofilo rollo x 500 gr - 100% algodón, hifrofilo puro	unidades	unidades	650	CAMIA	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
24	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter de aspiración	Cateter p/ aspiración nº 8 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico	unidades	unidades	3.000	WELL LEAD	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter de aspiracion	cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente,flexible,radiopaco,esteril,descartable, con envoltorio papel grado medico	unidades	unidades	3.000	WELL LEAD	CHINA	NO CUMPLE /NO PRESENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 20 material con protector de seguridad incorporada, codificado por color Longitud de: 32 mm Flujo de 65 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico	unidades	unidades	3.000	PROVEIN SAFE A	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

0000013

LIC. NERI AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINI

27	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Cateter intravenoso periferico	cateter intravenoso nº 18 material con protector de seguridad incorporada, codificado por color Longitud de: 32 /45 mm Flujo de 95 ml/min esteril , descartable, envase papel grado medico.	unidades	unidades	3.000	PROVEIN SAFE A	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
29	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Compresa de vientre	compresa de vientre de 45 a 50) x 45 a 50 cm esteriles (en paquetes) con linea radiopaca	unidades	unidades	7.500	CAMIA HAIAN MEDIGAUZE	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
30	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Equipo Macrogotero	con conexión a rosca y a presion ,filtro de aire,puerto de inyeccion libre de aguja ,sin superficie fotosencible ,rodillo con protector de seguridad	unidades	unidades	8.000	INFUSOL	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
31	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.	unidades	unidades	4.000	INFUSOL	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
32	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Gasa hidrófila	de algodón 100% de 0,90 x 40 metros rectilinia doblado en zig zag en 18 hebras como minimo por cm cuadrado, gramaje 24.5g/m2.absorbente con terminales laterales	unidades	paquete como minimo de 40 mts.	750	CAMIA	CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
34	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Guante de procedimiento	guantes de procedimientos mediano - ,texturizado,latex de caucho natural. Ligeramente empolvado	unidades	unidades	300.000	VITTA CARE	TAILANDIA-INDONESIA-MALASIA-CHINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
36	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Jeringa desechable con aguja	descartable, de 5 ml, a presion, plastico, con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.	unidades	unidades	60.000	VITTA JIANGXI HONGDA	CHINA	NO CUMPLE PRESENTO A ROSCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. NERO AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000014

37	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Jeringa desechable con aguja	jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a presion , emboio goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.	unidades	unidades	60.000	VITTA JIANGXI HONGDA	CHINA	NO CUMPLE PRESENTO A ROSCA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
38	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Llave de de tres vias	Facil observacion de flujo.Fácil conexión con otros instrumentos. sin prolongador esteril envoltono grado medico con 2 tapas	unidades	unidades	7.500	PROWAYS	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
45	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	Gel para Ecografia	Gel para Ecografia	unidades	potes como minimo de 1000 gr	60	SONO GEL	NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

0000015

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN (CE) Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESCARTABLES POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"

Evaluación Técnica

Ítem	Empresa Oferente	Descripción del bien	Característica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Muestra	Planilla de Especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y firmada.	Autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO Nº 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.	Para Insumos:			Para Fabricantes de Medicamentos Nacionales: Documentos expedidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.					Para Importadores, Representantes de Medicamentos Importados Documentos emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria					
													Habilitación Vigente para importar y/o comercializar dispositivos Médicos – Hospitalarios. De encontrarse vencido se admitirá constancia de solicitud de renovación en trámite. Para los Ítems 23 al 44.	Certificado y Listado donde consten los productos ofertados.	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento para dispositivos Médicos – Hospitalarios.	Certificado de habilitación como fabricante de los productos ofertados expedido por la DNVS o que se encuentra en trámites de Renovación de apertura, en caso de ser adjudicado deberá estar actualizado.	Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufacturas y Control (BPM y C) vigente expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado y/o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Certificado de habilitación de la Importadora, representante o distribuidora expedido por la DNVS.	Documento Vigente del poder de representación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de o los productos importados que ofrece.	Certificado de buenas prácticas de almacenamiento (Deposito), expedido por la DNVS.	Certificado de Registro Sanitario vigente del producto Farmacéutico ofertado expedido por la DNVS o certificación otorgada por la misma para Productos que se encuentran en trámites de renovación, no perdiendo su vigencia ni antigüedad.	Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSP y BS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, según Ley 1340/88.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad ofertada en el tiempo solicitado. (Aplicable para los ítems del 1 al 22).
31	CATETERES & AFINES S.A.	Equipo volutrol macrogotero para soluciones	Equipo volutrol macro 150 ml 20 gotas/ ml, con valvula flotante de seguridad y puertos de inyeccion lateral libres de agujas .con filtro de aire,conexión a rosca, esteril, descartable.	unidades	unidades	4.000	ANGIPLAST	INDIA	NO CUMPLE TRAJO MICROGOTTERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
38	CATETERES & AFINES S.A.	Llave de de tres vias	Facil observacion de flujo.Fácil conexión con otros instrumentos. sin prolongador esteril envoltorio grado medico con 2 tapas	unidades	unidades	7.500	HEMC	INDIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
39	CATETERES & AFINES S.A.	Papel para esterilización	Papel para esterilización 100 a 140 cm x 100 a 140 cm de polipropileno	Unidad	Paquete x 100 resmas	5.000	ST PACK	ARGENTINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

00000016